



Vivienda social

Fomento invertirá 7 millones de euros en la urbanización de Ca n'Escandell en Eivissa

- Esta actuación, a través de Sepes Entidad Estatal de Suelo, permitirá la construcción de 532 viviendas protegidas en Eivissa, de las que 367 serán de alquiler social.
- Ca n'Escandell está incluida en el Plan 20.000 viviendas en alquiler asequible, impulsado por el Ministerio de Fomento.
- El objetivo es aliviar la escasez de viviendas de alquiler a costes asequibles para las personas con menos ingresos en la isla.

Madrid, 28 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha presidido la firma de la adenda al convenio suscrito en 2010 entre Sepes Entidad Estatal de Suelo y el Ayuntamiento de Eivissa, que permitirá la construcción de 532 viviendas protegidas, de las que 367 serán de alquiler social, y un parque en Eivissa.

Esta actuación en CA n'Escandell se incluye en el marco del Plan 20.000 Viviendas en alquiler asequible y busca aliviar, de forma significativa, la escasez de viviendas de alquiler a costes asequibles para las personas con menos ingresos de la isla.

Con esta adenda, firmada por el director general de Sepes, Alejandro Soler, y el alcalde de Eivissa, Rafael Ruiz, se desbloquea el convenio y se acuerdan las nuevas condiciones urbanísticas a introducir en el documento de revisión del Plan General, con el objeto de desarrollar la actuación urbanizadora de uso residencial que permita la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección en Eivissa.



El Ayuntamiento de Eivissa se compromete a incorporar a su planeamiento como suelo urbanizable las 17,3 hectáreas incluidas en este ámbito, en la revisión del Plan General que actualmente se encuentra en tramitación. A cambio, Sepes cederá una edificabilidad de hasta el 40% de la prevista para la Manzana 10 del ámbito, además de entregar viales, zonas verdes, dotaciones públicas de carácter local.

La adenda contempla la posibilidad de desarrollar la urbanización por unidades de actuación o bien por etapas, atemperándola así a la demanda real de las parcelas urbanizadas.

Actualmente, Sepes se encuentra redactando el proyecto de urbanización que, una vez aprobado definitivamente el Plan General, permitirá licitar las obras de urbanización de Ca n'Escandell.

Ca n'Escandell, 532 viviendas protegidas en Eivissa

La actuación se desarrollará sobre una superficie de 17,3 hectáreas, que permitirá urbanizar 15.874 m² distribuidos en 3 parcelas residenciales, además de un parque, que ofrecerá un entorno inmejorable para las viviendas.

La edificabilidad de 53.268 m² construibles permitirá dar cabida a una cifra aproximada de 532 viviendas protegidas, de las cuales 367 serán destinadas a alquiler asequible, que se sitúa dentro del Plan 20.000 viviendas en alquiler asequible, impulsado por el Ministerio de Fomento.